

***XVIII ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 2024  
FONDO DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD BILICA  
COLOMBIANA***

# **BALANCE SOCIAL DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ADMINISTRACIÓN**

**Informes y Balance 2023**



El año 2023 estuvo caracterizado por elevadas tasas de interés e inflación que al disminuir la capacidad de pago de los hogares afectaron la calidad de la cartera en todo el mercado disminuyendo el consumo interno y la demanda de crédito.

En general, casi todos los sectores económicos presentan contracciones o comportamientos negativos durante 2023, pero preocupan los efectos adversos que puedan tener en la generación de empleo a futuro la caída del sector de vivienda, de la inversión privada, de la formación bruta de capital y de las ventas del comercio minorista incluido vehículos.

A pesar del crecimiento negativo en el tercer trimestre de 2023 de la economía en general, se destaca el repunte de las cifras de crecimiento en noviembre y el dato de inflación anual que cerró por debajo de las expectativas de la mayoría de los analistas y del propio Banco de la República.

Lo anterior sumado a un pobre crecimiento económico no solo para 2023 sino para 2024-2025 (por debajo del potencial: 3%), son motivos más que suficientes para esperar una reducción de las tasas de interés del mercado, sobre todo a partir del mes de abril de 2024 cuando sea mucho más claro el impacto que pudo tener en la inflación el fenómeno del niño, especialmente en el precio de los alimentos y de la energía.

#### **Veamos algunos datos:**

La inflación se reduce a 9.28% luego de un 13.12% en 2022 y 5.62% en 2021 completando 3 años por fuera de la meta del banco de la república que es 3% y se tardará por lo menos hasta 2025 para regresar a dicho nivel pues las proyecciones para 2024 oscilan entre 5 y 5.5% mientras para 2025 las previsiones se ubican entre 3.5 – 4%

A su vez la DTF que en 2021 cerró en niveles de 2.07% (con un mínimo de 1.70% en abril de 2021), se incrementó hasta llegar al 8.50% y 13.21% al cierre de 2022 – 2023, consistente con la tasa del Banco de la República que se incrementó en ese mismo periodo desde 1.7% al 13.25% para ajustarse finalmente en diciembre de 2023 al 13% gracias a lo cual la DTF que alcanzó su máximo (periodo: abril de 2012 a enero de 2024) el 10 de febrero de 2023 con 14.81% y que se ha reducido casi de manera constante hasta cerrar en 11.44% para la última semana de enero de 2023. Solo en los últimos tres meses (octubre de 2023 a enero de 2024) la reducción de la tasa DTF es de -15%.

La tasa de créditos de consumo tuvo su mínimo al cierre de abril de 2021 con 13.08% (abril 2012 – diciembre 2023) luego de lo cual alcanzó su máximo con 31.79% la segunda semana de abril de 2023 para luego iniciar su descenso hasta cerrar con 25.16% el año 2023 lo que significa una reducción del -21% en los últimos 9 meses.

Algo similar sucedió con la cartera Hipotecaria que llegó a su mínimo en la primera semana de julio de 2021 con 8.82% hasta alcanzar su máximo la segunda semana de marzo de 2023 con 18.78% luego de lo cual se ha reducido hasta finalizar el año 2023 con 16.96%.

El precio promedio del dólar en el segundo semestre de 2023 fue de \$4.059 y en lo corrido de 2024 hasta enero 29 el promedio es de \$3.915 cerrando con \$3.925 el 29 de enero de 2024. Las proyecciones son estables alrededor de los \$4.000 para los próximos dos años (2024-2025), lo cual disminuye la presión sobre los precios de los importados que tan afectados se vieron por la tasa de cambio que en el primer semestre de 2023 fue de \$4.595.

El crecimiento de la economía en 2023 se proyecta en apenas 1% y para 2024 estaría alrededor del 1.5% mejorando para 2025 con 2.5%, datos que de todos modos se sitúan por debajo del 3% potencial

y del rebote posterior a la pandemia que para 2021-2022 llevó a crecimientos de 11% y 7.3% respectivamente.

El consumo final al tercer trimestre de 2023 (dato más reciente disponible) apenas crece 1% luego de 13.6% y 7.9% en 2021 y 2022 respectivamente.

La formación bruta de capital (inversión de largo plazo que apalanca el crecimiento futuro de la economía) se contrae al tercer trimestre de 2023 un -32.6% luego de una expansión de 12.6% y 16.8% en 2021-2022.

Las exportaciones crecen 4.1% muy por debajo del 15.9% y 14.8% de 2021-2022 mientras las importaciones se contraen -21.7% frente al 26.7% y 22.3% de 2021-2022, reduciendo presión sobre la balanza comercial y el precio del dólar.

Hasta noviembre de 2023 el desempleo se mantiene en cifras de un dígito cerrando con 9%, dato inferior al 11.2% del 2022 y al 13.8% de 2021 pero las expectativas de acuerdo con la más reciente encuesta del banco de la república son que se incremente gradualmente hasta 10.45% en el año 2025. El crecimiento porcentual anual promedio de la cartera de consumo de los establecimientos de crédito fue negativo con -0.9% luego de crecer 20.3% en 2022 y 11.2% en 2021.

El sector vivienda presenta una reducción tanto en lanzamientos como en ventas e iniciaciones de nuevos proyectos del -42%, -44.9% y -28.4% respectivamente, especialmente en VIS donde los resultados arrojan -50.4%, -49.7% y -30.6% en el mismo orden.

De acuerdo con la encuesta mensual de comercio del DANE, el comercio minorista a noviembre de 2023 año corrido muestra una reducción de -6.7%.

A noviembre de 2023 el crecimiento real (descontada la inflación) de la cartera de crédito consumo del sistema bancario es de -11.6% mientras las captaciones decrecen apenas -0.1% y se presenta un fuerte traslado de cuentas de ahorro y corrientes a CDT que crecen 27.1%.

El indicador de calidad de cartera por riesgo del sistema bancario a noviembre de 2023 es de 9.48% incrementándose frente a 7.95% en noviembre de 2022 y el indicador de calidad de cartera por MORA pasa del 3.70% al 5.08% de noviembre de 2022 a noviembre de 2023. Pese a ello el indicador de cubrimiento de dicha cartera en riesgo es muy bueno con 120.16% a noviembre de 2023 frente al 155.34% un año atrás.

Las utilidades del sistema bancario en los primeros 11 meses del año se redujeron -57.8% en 2023 frente al mismo periodo acumulado en 2022 por lo que la rentabilidad del activo pasa de 1.66% al 0.84% y la rentabilidad del patrimonio se reduce de 14.66% al 7.78% mientras el indicador de solvencia se reduce de 16.51% al 15.99% y los gastos de administración pasan de 2.95% al 3.13% del activo. (Juridico, 2024)

La Junta Directiva y la administración del Fondo de Empleados de la Sociedad Bíblica Colombiana – FESBICOL – presentan a la asamblea y asociados los resultados de la gestión social, financiera y administrativa correspondiente al año 2023, en donde a pesar de las circunstancias económicas del país, se destaca el trabajo constante de los órganos de administración para aunar en los principios solidarios dando cumplimiento a las exigencias del gremio solidario.

El 2023, estuvo marcado por las estrategias de servicio que permitieron hacer visible el Fondo de Empleados, así como también se buscó mantener las tasas de interés llamativas para los asociados para el uso del servicio del crédito, sin recurrir al sistema financiero externo; contribuyendo con ello al ahorro y al bienestar de los asociados y sus familias.

Resaltamos la gestión de la Junta Directiva quienes mes a mes brindan solidariamente su tiempo para atender a la revisión de temas y cifras propias del Fondo, para con base en ello tomar las mejores decisiones que ayuden a que los asociados tengan alternativas llamativas en todo el portafolio del Fondo de Empleados, siendo una ayuda para la empresa patronal Sociedad Bíblica Colombiana al atender necesidades de los colaboradores y bienestar.

El presente informe es un resumen de los hechos y cifras destacadas del ejercicio, basados en los principios fundamentales de la economía solidaria, y para ustedes los dueños de esta empresa llamada Fondo de Empleados de la Sociedad Bíblica Colombiana.

# Contenido

-  PRINCIPIO I. ADHESIÓN ABIERTA Y VOLUNTARIA
-  PRINCIPIO II. CONTROL DEMOCRATICO DE LOS ASOCIADOS
-  PRINCIPIO III. PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS
-  PRINCIPIO IV. AUTONOMIA E INDEPENDENCIA
-  PRINCIPIO V. EDUCACION, FORMACION E INFORMACION
-  PRINCIPIO VI. COOPERACION ENTRE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
-  PRINCIPIO VII. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD / BENEFICIO SOLIDARIO.

El Fondo de Empleados de la Sociedad Bíblica Colombiana, es una entidad asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, que pertenece al sector de la economía solidaria; se encuentra constituido con Certificado de Existencia y Representación Legal No. S0029966, otorgado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá D. C. y su ámbito de operaciones comprende todo el territorio nacional.

El Fondo de Empleados está concebido como una empresa administradora de beneficios sociales y económicos para sus asociados; su principal objeto es fomentar el ahorro, suministrar préstamos o créditos en diversas modalidades y prestar diferentes servicios de orden social, económico y cultural a sus asociados.

FESBICOL se encuentra sometido a la inspección y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, donde se le clasifica como entidad del sector solidario dentro del tercer nivel de supervisión.

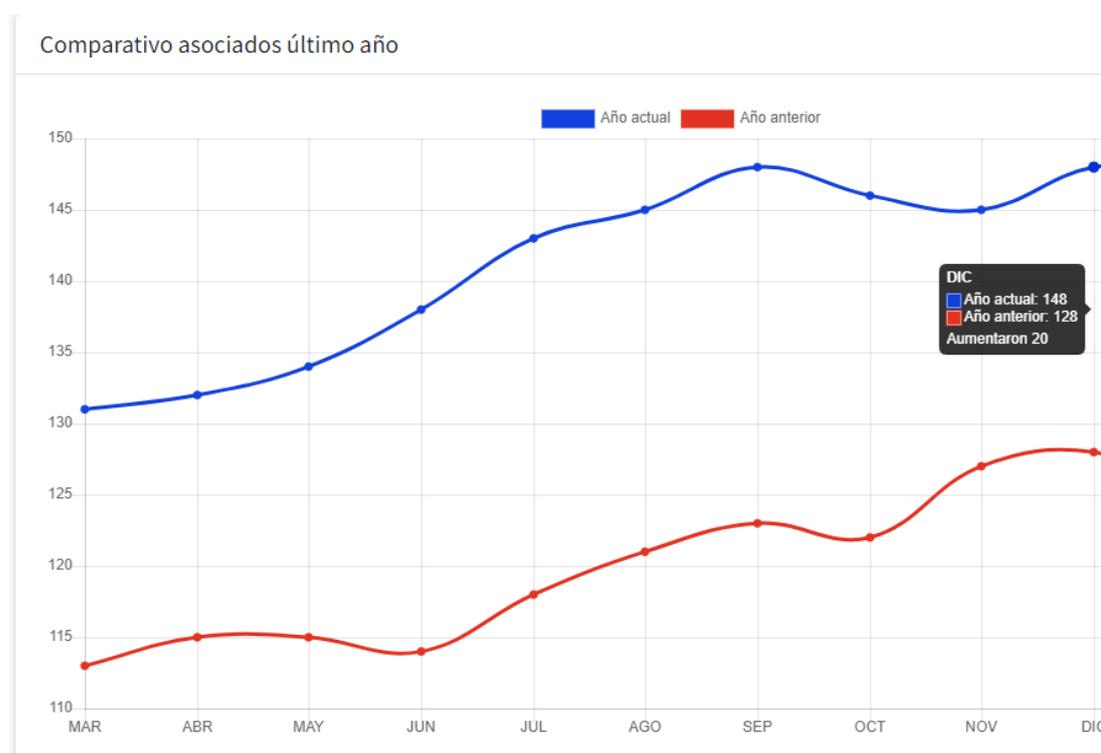
# ADHESIÓN ABIERTA Y VOLUNTARIA

## PRINCIPIO I

### BASE SOCIAL

Durante el 2023 dimos la bienvenida a 38 nuevos asociados, tramitamos 32 retiros ( 16 voluntario y 16 obligatorios) y cerramos el año con un total de 148 asociados. En materia de reingresos de los retiros voluntarios 10 asociados que se desvincularon, esperaron la penalidad que dicta el estatuto y nuevamente al cierre del 2023 se vincularon al Fondo de Empleados, siendo como la principal causa de desvinculación voluntaria el mejoramiento del flujo de efectivo.

El comportamiento de la Base Social durante todo el 2023, se presento de la siguiente manera:



Vale la pena recordar a los Asociados que desde el mes de marzo del año 2021, la Junta Directiva aprobo contratar una empresa especializada en la administracion de Fondos de Empleados, quienes a partir del mes de abril de 2021 asumieron la administración y propuestas de mejora para brindar mejores beneficios a los asociados, logrando resultados beneficiosos para el asociado y el Fondo de Empleados, resaltando con ello que se han dado cumplimiento a las normativas y temas de indole tributario sin tener que asumir sanciones y multas por no cumplimiento.

Comparando el cierre del 2023 vs el 2022, el crecimiento registrado es del 15.63%.

El calido trato, la atencion oportuna y propiciar espacios de acercamiento entre el Profesional de Servicio y los asociados, han facilitado un mayor conocimiento del portafolio de servicios y líneas de crédito que oferta el Fondo de Empleados. Asi mismo contar con una pagina web y una sucursal web ha contribuido a que la información de sus estados de cuenta este disponible 7 días a la semana 24 horas al día y en tiempo real.

Vale la pena resaltar, para conocimiento de los asociados como esta compuesta la cifra de todos los que hacen parte del Fondo de Empleados:

Asociados por género		
Género	Cantidad	Participación
femenino	88	59.46%
masculino	60	40.54%
<b>Totales:</b>	<b>148</b>	<b>100%</b>

Asociados por empresa		
Empresa	Cantidad	Participación
SOCIEDAD BIBLICA COLOMBIANA	108	72.97%
EXFUNCIONARIOS SBC	40	27.03%
<b>Totales:</b>	<b>148</b>	<b>100%</b>

Asociados por edad		
Edad	Cantidad	Participación
Mayor a 50 años	41	27.7%
Entre 40 y 50 años	41	27.7%
Entre 30 y 40 años	41	27.7%
Hasta 30 años	25	16.89%
<b>Totales:</b>	<b>148</b>	<b>100%</b>

Asociados por antigüedad		
Antigüedad	Cantidad	Participación
Mayor a 10 años	12	8.11%
Entre 5 y 10 años	29	19.59%
Entre 1 y 5 años	76	51.35%
Menor a 1 año	31	20.95%
<b>Totales:</b>	<b>148</b>	<b>100%</b>

# CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS

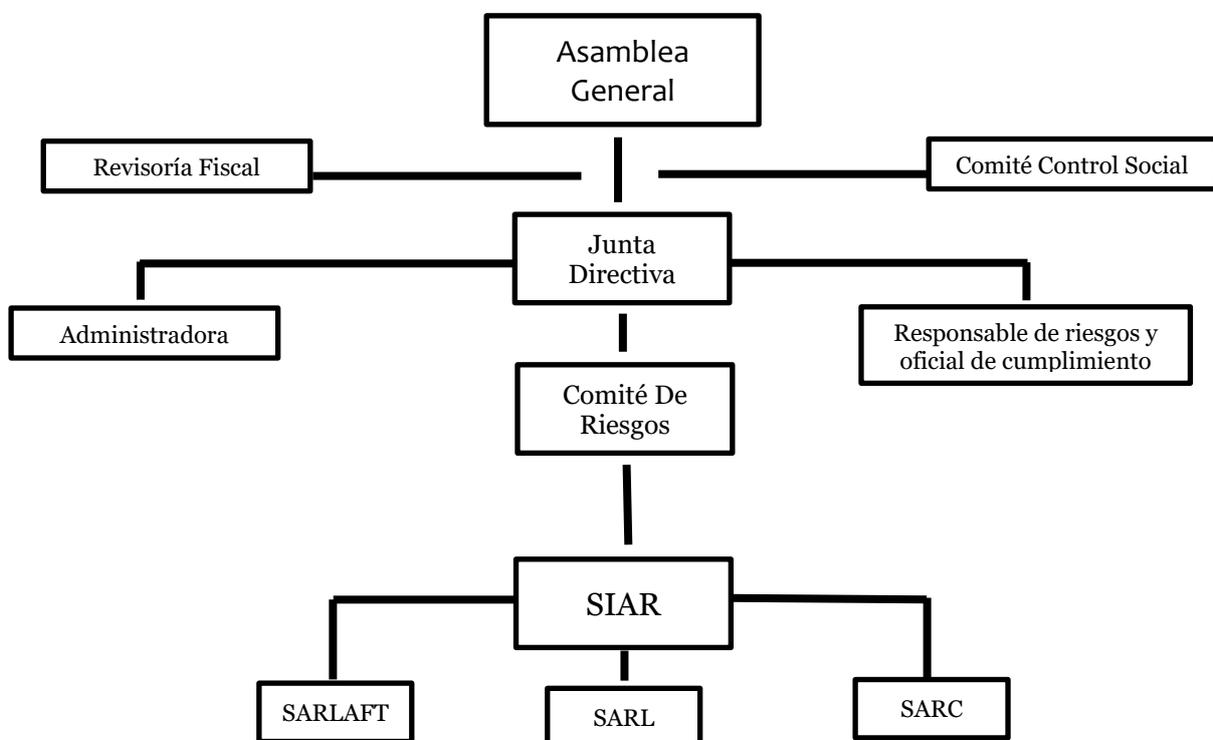
## PRINCIPIO II

Según los Estatutos del Fondo de Empleados cada año se deberá convocar a Asamblea para que de esta manera los dueños de FESBICOL conozcan la situación del año inmediatamente anterior y puedan aprobar los estados financieros, proponer mejoras al Fondo de empleados y las diferentes reformas necesarias en pro de buscar ptimos beneficios para todos los asociados y sus familias.

Para el año 2023, se realizo la asamblea general de asociados delegados, donde la administración del Fondo de Empleados que es elegida por la asamblea para periodos de 2 años presento las cifras y gestión realizada correspondiente al año 2022; resaltando una participacion del 90% (18 delegados) aportando en decisiones importantes como:

- Aprobación de los Estados Financieros Notas y revelaciones a 31 de diciembre de 2022
- Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes 2022
- Eleccion de la Junta Directiva periodo 2023-2025
- Eleccion del Comité de Control Social periodo 2023-2025

### Organigrama actualizado Fondo de Empleados.



Además es importante resaltar la gestión de los diferentes comités que integran el Fondo de Empleados, que permiten gracias a sus evaluaciones constantes de las cifras y medir, mitigar y presentar alternativas para evitar el riesgo en el manejo de los recursos de todos los asociados. Como:

-  Comité de Riesgos
-  Comité de Crédito
-  Responsable de riesgos y
-  Oficial de Cumplimiento

El diálogo abierto, el suministro de información y la permanente disposición son otros aspectos relevantes del modelo de buen gobierno.

# PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

## PRINCIPIO III

Los asociados contribuyen equitativamente al capital de sus organizaciones y lo gestionan de forma democrática. Parte de ese capital es normalmente propiedad común de las organizaciones solidarias (Supersolidaria).

La principal fuente de recursos del Fondo de Empleados son aquellos ahorros que hacen sus asociados, y en la cual permanentemente se trabaja desde la administración para incentivar en los asociados ya sea su incremento o traer sus recursos externos al Fondo de Empleados para con ello contribuir al crecimiento y fortalecimiento del portafolio para los demás asociados.

Para el cierre del 2023, los 148 asociados, cierran con un total de \$662,5 millones de pesos en ahorros y aportes sociales, que representa un 19,97% mas en relación con el año anterior, demostrándose con esto la confianza depositada por los asociados en la entidad, esto desencadenando en la posibilidad de contar con más recursos para la colocación de créditos en los asociados y generando bienestar.

A continuación, compartimos con nuestros asociados cifras importantes a conocer sobre la gestión del Fondo de Empleados en cuanto a:

### Ahorros:

<i>Detalle</i>	<i>Saldo 2023</i>	<i>Saldo 2022</i>
<i>Aportes Sociales</i>	\$ 197.75	\$ 187.25
<i>Ahorros Permanentes</i>	\$ 376.21	\$ 295.78
<i>Ahorros a la Vista</i>	\$ 77.55	\$ 55.01
<i>SDAT – Deposito a Termino</i>	\$ 9.60	\$ 14.13
<i>Ahorro Programado</i>	\$ 1.36	\$ 0.00
<b>TOTAL AHORROS</b>	<b>\$ 662.46</b>	<b>\$ 552.17</b>

Los aportes sociales y ahorros permanentes, constituyen los ahorros obligatorios de cada asociado, los cuales corresponden al 4,5% del salario básico mensual devengado por cada colaborador. Los aportes sociales constituyen parte del patrimonio de Fesbicol y los ahorros permanentes del pasivo y solo son devueltos cuando se pierde la calidad de asociado. Mientras que el ahorro vista, si es posible hacer su retiro total o parcial sin perder la calidad de asociado.

Asi mismo, en el 2023 se creo la modalidad de ahorro programado, dando la posibilidad que los asociados hicieran un ahorro con proposito, donde se define una fecha de inicio y final del ahorro, asi como un valor fijo, el cual genera una rentabilidad del 6% E.A.

Como se puede observar hay un crecimiento de \$110.3 millones de pesos demostrando con lo anterior que la gestión administrativa del Fondo de Empleados ha generado confianza en los asociados permitiendoles trear sus recursos a su entidad de la cual son propietarios y no a entidades del sector real.

La gestión económica de FESBICOL durante 2023 ha sido el resultado de administrar con responsabilidad el ahorro de todos y cada uno de los asociados, la intermediación financiera o diferencia entre las tasas de créditos, depósitos y las inversiones realizadas. Este manejo se

observó y analizó mensualmente a raíz del comportamiento de la tasa DTF en Colombia y en general la economía del país, para mantener las tasas de interés de crédito o ajustarlas en el debido momento para atender a las necesidades de los asociados sin que ello resultase que debieran adquirir portafolios en entidades diferentes al Fondo de Empleados.

**Crédito:**

Durante el 2023 se realizaron 803 operaciones de crédito, representando la contabilización y desembolso de 790.3 millones de pesos, entre las siguientes líneas de crédito:

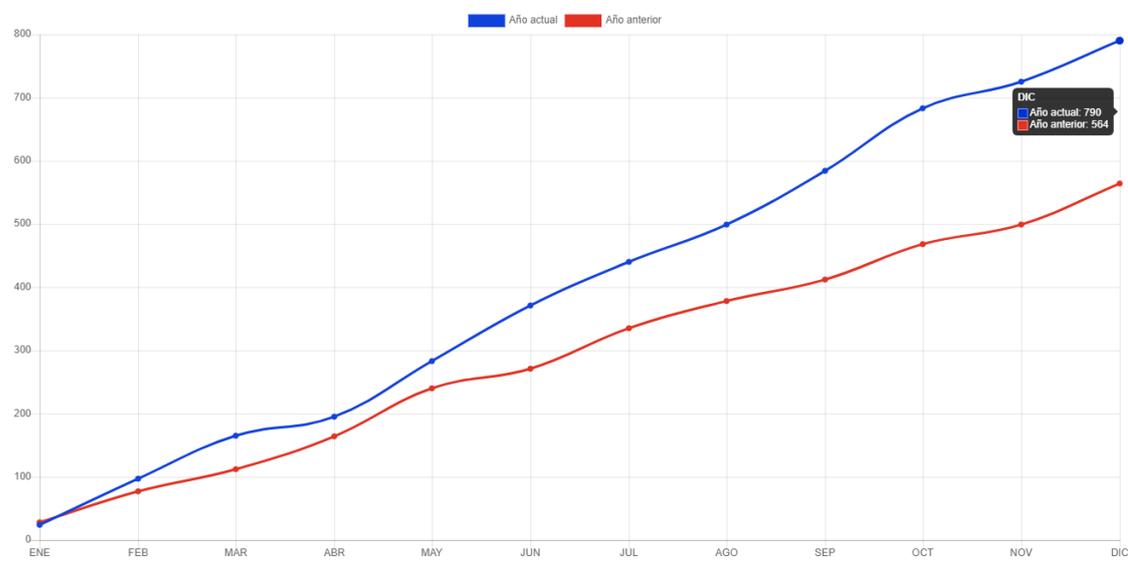
Etiquetas de fila	Cuenta de Modalidad
LIBRE INVERSION	271
CONVENIOS	250
MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS	86
EMI GES	44
CRÉDITO NAVIDAD	36
BIENVENIDA	24
LIBERTY FESBICOL	24
EDUCACION	18
COMPRA DE CARTERA	17
CREDIYA	15
POLIZA EXEQUIAL	5
VEHICULO	5
EXTRACUPO	4
ARREGLOS LOCATIVOS	1
COMPRA VIVIENDA	1
REDIMPUESTOS	1
SALUD	1
<b>Total general</b>	<b>803</b>

Así mismo al cierre del año 2023, los saldos de la cartera (Créditos de asociados) fueron los siguientes:

Concepto/año	2023	2022
<b>Cartera</b>	\$ 592.01	\$ 398.21

El Crédito, durante el año 2023 y gracias a las campañas realizadas, se mantuvo y presentó un crecimiento en las colocaciones de nuevos préstamos, cerrando con un saldo de cartera por valor de \$592,01 millones de pesos, frente al año 2022 por valor de \$398,21 millones de pesos, gestionando 803 operaciones de crédito, observando un incremento en \$193.8 millones de pesos.

Consolidado colocaciones año (en millones)



### Numero de operaciones de crédito mensual

Desarrollamos campañas que promocionaron el uso del servicio de crédito, enfocándonos en contribuir a mejorar el flujo de caja de nuestros asociados, siendo las líneas: Libre Inversión, compra de cartera y vehículo las más apremiantes para los asociados.

Al cierre del año 2023, los saldos por modalidad son:

Modalidad	#	%	Saldo	%	Tasa
LIBRE INVERSION	187	49.73%	\$332,697,225	56.20%	1.28%
COMPRA DE CARTERA	17	4.52%	\$70,292,775	11.87%	0.91%
VEHICULO	5	1.33%	\$50,609,478	8.55%	1.16%
EXTRACUPO	3	0.80%	\$42,876,535	7.24%	1.80%
COMPRA VIVIENDA	4	1.06%	\$30,005,989	5.07%	0.57%
CONVENIOS	93	24.73%	\$25,311,135	4.28%	0.87%
EDUCACION	10	2.66%	\$18,534,760	3.13%	0.71%
CRÉDITO NAVIDAD	37	9.84%	\$15,623,787	2.64%	0.94%
BIENVENIDA	10	2.66%	\$3,290,925	0.56%	1.25%
CREDIYA	5	1.33%	\$1,161,250	0.20%	1.00%
MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS	1	0.27%	\$698,040	0.12%	0.00%
SALUD	1	0.27%	\$468,036	0.08%	0.50%
ARREGLOS LOCATIVOS	1	0.27%	\$200,349	0.03%	0.95%
CREIMPUESTOS	1	0.27%	\$129,305	0.02%	0.90%
COVID-19	1	0.27%	\$105,469	0.02%	0.50%
<b>Totales:</b>	<b>376</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$592,005,058</b>	<b>100.00%</b>	<b>1.18%</b>

## **Beneficio Solidario Sociedad Bíblica Colombiana**

El Fondo de Empleados Fesbicol, agradece el apoyo recibido por la Sociedad Bíblica Colombiana, quien mensualmente donó durante el año 2023 al fondo la suma de \$2,6 millones de pesos, cifra que ayuda a solventar los gastos propios del Fondo de Empleados permitiendo con esto que los ingresos del Fondo de Empleados sean utilizados en actividades de bienestar a los asociados, y mantener de cierta manera las tasas de interés bajas y para que sean atractivas y competitivas con respecto al mercado financiero externo.

Entre tanto, el Fondo de Empleados durante su gestión del 2023, con el apoyo de la Junta Directiva y el comité de crédito, aprovechando la experiencia de la administradora, amplió su portafolio y divulgó comunicados para su conocimiento de los asociados, con el siguiente resultado:

Convenio	Valor	# Asociados	Observación
<b>Jardines de Paz (Exequial)</b>	\$ 6,546,402	28	
<b>Capillas de la Fe – Coorserpark (Exequial)</b>	\$ 7,799,435	29	
<b>Liberty Asistencia Medica Domiciliaria</b>	\$ 1,749,897	2	
<b>Emermedica</b>	\$ 551,388	1	
<b>Sanitas Plan Premium</b>	\$ 2,847,000	3	
<b>Colsanitas Medicina Prepagada</b>	\$ 54,796,140	7	
<b>Boletas Cinecolombia</b>	\$ 9,778,000	109	372 combos
<b>Jaime Duque</b>	\$ 887,500	5	17 Brazaletes
<b>Teatro Nacional</b>	\$ 1,703,200	10	10 Entradas
<b>Kfc</b>	\$ 478,800	5	8 Bonos Comida
<b>Poliza Todo Riesgo Autos/motos</b>	\$ 14,952,663	10	
<b>Alkosto</b>	\$ 13,727,400	8	
<b>Zenu Cenas Navideñas</b>	\$ 730,000	4	
<b>Bodytech</b>	\$ 3,849,980	4	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 120,397,805</b>	<b>225</b>	

Cifras como las anteriores, consolidan la confianza del Fondo de Empleados en adquirir servicios para atender sus necesidades de salud y entretenimiento, brindando herramientas para seguir en la búsqueda permanente de alianzas estratégicas que permitan de esta forma tener más ahorro en el Fondo de Empleados con el uso de estas alianzas.

# AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

## PRINCIPIO IV

La toma de decisiones estratégicas consolida al Fondo de Empleados como un Fondo sólido, a pesar de la situación económica que enfrenta no solo Colombia sino el Mundo, el Fondo de Empleados ha sabido con certeza sortear todas aquellas barreras para atender las necesidades de los asociados, mitigando con ello el riesgo de pérdida de recursos; se puede entonces indicar a los asociados que FESBICOL es estructurado y competitivo, como las cifras financieras así lo demuestran, sin tener que recurrir a entidades externas para apalancar recursos para la colocación de créditos, sino que con los mismos recursos propios de los asociados satisface la demanda existente. (cifras en millones de pesos)

Total Activo	\$733
Total Pasivo	\$513
Total Patrimonio	\$220
Total Ingresos	\$118
Total Costos y Gastos	\$108

### Aspectos Normativos

Diferentes aspectos normativos han requerido la atención oportuna de la Junta Directiva y la administración de FESBICOL, para cumplir con responsabilidad y las competencias requeridas, resaltando los variados aspectos legales exigidos por los entes de control y atendidos de manera oportuna por el Fondo de Empleados, como:

- ✚ Nombramiento de Oficial de Cumplimiento
- ✚ Nombramiento de Gestor de Riesgos
- ✚ Reportes a la Supersolidaria
- ✚ Reportes a la UIAF
- ✚ Sistema Integral de Administración de Riesgo SIAR
- ✚ Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT
- ✚ Sistema de Administración de Riesgo de Liquides SARL
- ✚ Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC

Así como también, transmitir a los asociados que:

El Fondo de Empleados de la Sociedad Biblia Colombiana cumple de manera oportuna con todas sus obligaciones legales, razón por lo que podemos informar que al cierre del 2023 y a la fecha de presentación de este informe, no existen procesos laborales, tributarios, civiles y de ninguna otra índole que puedan afectar la estabilidad de FESBICOL.

La situación del Fondo de Empleados, específicamente en materia de impuestos se encuentra así:

- Las declaraciones de retención en la fuente fueron presentadas oportunamente y dentro de los plazos establecidos para ello, sin que a la fecha se haya presentado requerimiento alguno por parte de la DIAN, aunque se debe reconocer que este organismo dispone de un término de hasta dos años adicionales para pronunciarse al respecto.
- Sobre los impuestos distritales el Fondo, acogiéndose a las normas legales vigentes, presenta y paga anualmente la declaración de industria y comercio, causando un gasto correspondiente al 14 por mil de sus ingresos.
- El Fondo presentó y pagó en la forma debida el gravamen a los movimientos financieros, cada que se registraron transacciones en la que actúa como agente retenedor de dicho gravamen.

Se destaca que el Fondo de Empleados se encuentra al día en sus obligaciones de registro ante la Cámara de Comercio de Bogotá, al igual que en lo referente al registro de libros oficiales, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El Fondo de Empleados igualmente dio cumplimiento estricto a la presentación de reportes ante las autoridades de control y vigilancia del sector y en igual sentido, se destaca que se dio cumplimiento a lo señalado por el Artículo 3° de la Ley 1391 de 2010, sobre la aplicación del diez por ciento (10%) de los excedentes para conservar un fondo de desarrollo empresarial solidario; por otra parte, cumplió de manera estricta con los reportes relacionados al lavado de activos y financiación del terrorismo.

#### PROPIEDAD INTELECTUAL – CERTIFICACIÓN DE LEY

En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222 / 95 modificada con la ley 603 del 27 de Julio del año 2000, nos permitimos informar que el Fondo de Empleados, cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2000, se garantiza ante los asociados y las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones.

La Junta Directiva y los diferentes Comités realizaron sus reuniones periódicas con compromiso y responsabilidad velando siempre por la buena marcha del Fondo de Empleados en sus ámbitos de competencia; las operaciones celebradas con los asociados y administradores se ajustaron a las disposiciones legales aplicables y el estricto cumplimiento de los estatutos y reglamentos vigentes.

Atendiendo a lo dispuesto en la ley 1676 de 2013, el Fondo de Empleados de la Sociedad Bíblica Colombiana FESBICOL certifica que ha cumplido con los deberes que le asisten para la recepción, control, debido trámite y pago de las facturas emitidas a su cargo o a su favor.

Al cierre del 2023 no se presentaron situaciones de carácter legal o jurídico que pudieran afectar el funcionamiento de la empresa, el patrimonio y el buen nombre de FESBICOL.

# EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

## PRINCIPIO V

Equipo de Colaboradores

Desde la contratación con la administradora desde el cierre del 2021 Fesbicol ya no tiene a cargo obligaciones con empleados directamente contratados.

Resaltando a todos los asociados que gracias a AIS se cuenta con un equipo de trabajo que a diario con sus conocimientos, aptitudes, experiencia y experticia brinda lo mejor de si para hacer de los procesos propios del negocio eficientes.

El empoderamiento no solo de ellos sino también de la Junta y los Comités, permiten la orientación a la consecución de objetivos a través del desarrollo de las competencias de cada uno desencadenando en una experiencia de servicio al asociado inolvidable y fraternal.

Algunas de las capacitaciones que recibieron los colaboradores de AIS para beneficio del Fondo son:

- Seminario Modelo de Implementación genérico Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC)
- Sensibilización frente a riesgos
- Actualización en temas tributarios y contables
- Servicio al cliente
- Actualización en aspectos de Economía Solidaria
- Sensibilización en temas de Habeas Data y confidencialidad de la información

### CANALES DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Garantizar a todos nuestros asociados contar con información de primera mano y que reciban oportunamente la información que el Fondo tiene para beneficio, seguirá siendo uno de los pilares de FESBICOL, siendo una constante en el trabajo e implementación de estrategias de la Junta y la administración para fortalecimiento de los canales de comunicación.

#### **Página Web**

Desde el año 2021, con el fin que la página fuera atractiva para los asociados y poder consultar sus estados de cuenta en cualquier momento sin necesidad de la presencia de un funcionario del Fondo y gracias a la donación de un miembro de Junta Directiva para ello, se hizo la remodelación de la página [www.fesbicol.com](http://www.fesbicol.com). Logrando con ello:

- Identificar principios corporativos del Fondo de Empleados, dando identidad a los asociados
- Conocer de primera mano los integrantes de los entes de control y Junta Directiva
- Líneas de ahorro y crédito vigentes

- Encontrar la documentación del Fondo de Empleados para cualquier trámite de manera eficaz
- Consulta de saldos de ahorros, créditos, planes de amortización y desgredado de descuentos de nómina.
- Simulación y radicación de créditos por la web.
- Conocimiento de las alianzas comerciales del Fondo de Empleados
- Descarga de certificado tributario

### **Grupo Whatsapp**

Se cuenta con un grupo de Whatsapp, donde a la fecha se encuentran 129 participantes, y donde continuamente se envían comunicados de alianzas, novedades o noticias de interés, para que los asociados que no pueden consultar sus correos en el día a día, por su operación en el trabajo, lo puedan hacer mediante el uso de su celular, entendiendo que muchas de las personas que laboran en la Sociedad Bíblica Colombiana y afiliados al Fondo de Empleados, no cuentan en su labor diaria con la disposición de un equipo para lectura de sus correos, mientras que el celular es una herramienta de consulta más frecuente y rápida.

Durante el 2023, se realizaron 42 posteos con textos e imágenes, así como también un momento especial donde los asociados en la actividad de fin de año de la Sociedad Bíblica Colombiana recibieron en sus cuentas de nómina el bono de fin de año aprobado por la Junta Directiva.

### **Correo Electronico**

Medio de comunicación formal entre los asociados y la administración del fondo de Empleados, cuenta con dominio @sbcol.org garantizando con ello la confidencialidad de la información y cumpliendo con la normativa de Habeas Data, para tranquilidad de todos los asociados, desde [fesbicol@sbcol.org](mailto:fesbicol@sbcol.org), se envían todos aquellos comunicados oficiales a los asociados y es el principal canal de comunicación con entidades externas del Fondo de Empleados, garantizando siempre la respuesta a toda consulta, requerimiento o petición.

### **Oficina Fesbicol**

Sea esta la oportunidad nuevamente para agradecer a la Sociedad Bíblica Colombiana, ya que permite contar con espacio presencial en sala de reuniones ( espacio privado) donde el Fondo de Empleados cuenta con las herramientas para atender a los asociados y brindar asesorías calidas y con la confidencialidad que las mismas requieren. Este espacio es asignado los días martes y jueves donde el personal del Fondo de Empleados esta de manera presencial atendiendo a los asociados y brindando el asesoramiento necesario para sus solicitudes.

# COOPERACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS PRINCIPIO VI

Las organizaciones solidarias sirven a sus asociados eficazmente y fortalecen el movimiento solidario, trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales (Supersolidaria).

La visibilidad del sector fondista en el país es cada vez mayor, replicando su modelo de eficiencia en ahorro y crédito, lo que hace que su vigilancia sea cada vez más exigente y lo que ha hecho que se deriven nuevas políticas y normas por parte del Gobierno Nacional para su adecuado desarrollo y fortalecimiento.

Como bien lo indica el director general de la publicación guía solidaria para el 2023:

“Los nuevos planteamientos para modificar la ley 454 de 1998 harán del sector solidario que se fortalezcan sus instituciones y por ende la vigilancia del sector, esto redundará en grandes beneficios para este sector de la economía y dinamizará otros sectores.

Somos más de seis millones de asociados en todo el país y más de siete mil cooperativas, 1565 fondos de empleados y unas 300 asociaciones mutuales que operan en más de 700 municipios del país, el sector solidario contribuye con el 4% del PIB, jalona empleos y está incluido en más de 23 sectores transversales de la economía del país.

El sector solidario aboga por una economía + equitativa, + inclusiva, + colaborativa, + justa, por un planeta + verde y un trabajo + decente.”

En el caso de Fesbicol, su cooperación está dada en el uso de alguno de los convenios que oferta el Grupo Empresarial Solidario GES, donde gracias a la unión de varios Fondos de Empleados en sus colectivos, permiten gozar de tarifas preferenciales en alianzas y seguros.

Así como también la alianza con el Fondo de Empleados del BBVA (FOE) en donde los asociados pueden acceder al portafolio de turismo con tarifas diferenciales y también a su emblemático sitio propio del Fondo “El Manglar de las Garzas, ubicado en Tolu – Coveñas”, donde por medio del convenio se puede acceder con tarifas distintivas a las ofertadas al público en general.

Finalmente, para el presente año, se seguirá en marcha la obtención de más alianzas intercooperativas que permitan que los asociados disfruten de más beneficios y con descuentos que contribuyan al ahorro.

# COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

## PRINCIPIO VII

Cooperativas, Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

### Transferencia Solidaria

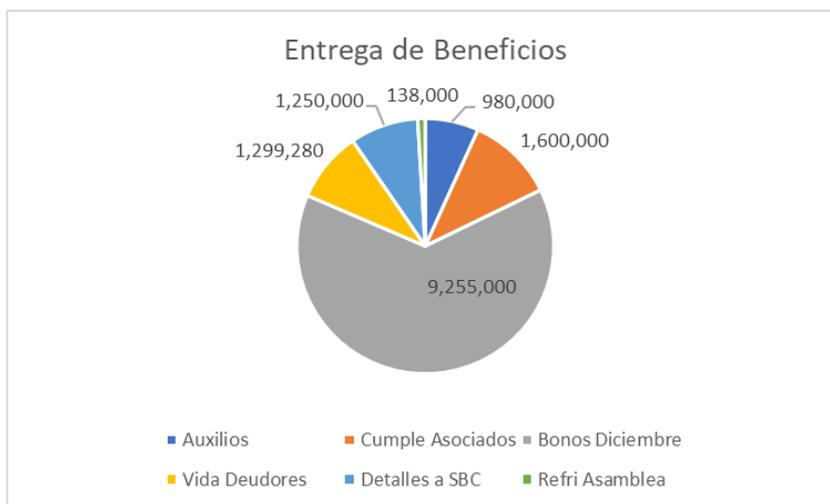
La transferencia solidaria tiene en cuenta las ventajas, beneficios y subsidios entregados a los asociados, entre otros valores agregados propios de estas entidades y que constituye una verdadera revolución cooperativa.

### Beneficios Directos

#### Auxilios

Durante el 2022, el Fondo de Empleados asigno la entrega de 19 auxilios a sus asociados, con un valor total de \$1.330.000 pesos

#### Obsequios



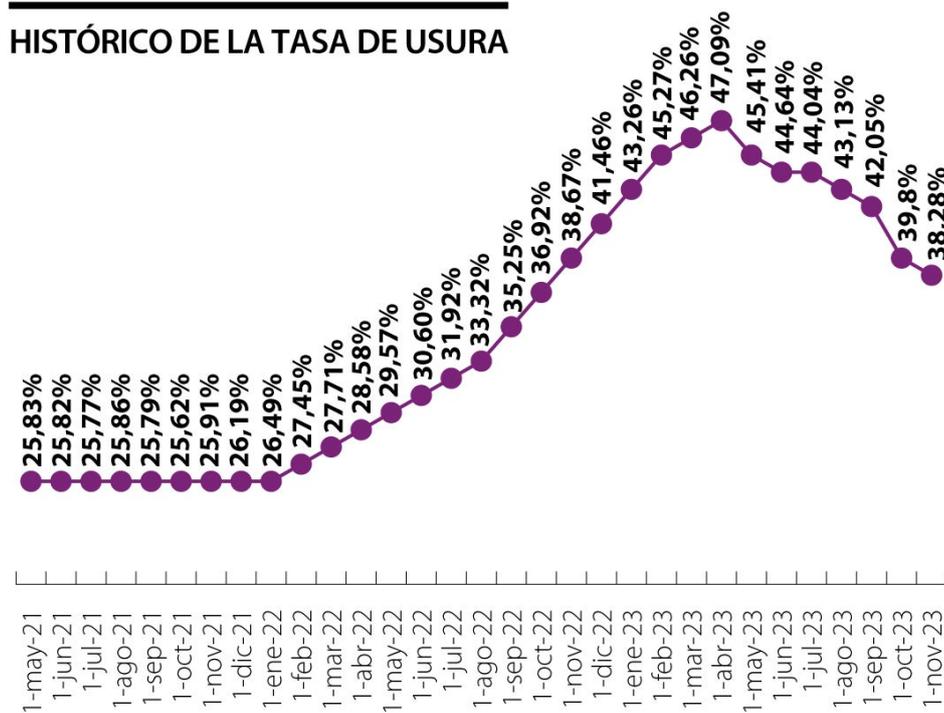
- Durante el 2023, se hizo entrega de 14 auxilios (opticos) a los asociados por valor de \$980.000
- Se entrego bono de cumpleaños de la franquicia Goyurt por valor de \$10.000 a cada asociado, siendo una inversión de \$1.600.000, y teniendo en cuenta las apreciaciones que fuera de un proveedor más facil de ubicar sus tiendas.
- Para diciembre, se realizo nuevamente encuesta teniendo en cuenta apreciación en asamblea pasada, para elegir si se deseaba nuevamente bono de regalo de fin de año u ancheta, a lo cual el 15 de diciembre se abono a las cuentas de nómina de los asociados, el respectivo valor acorde a la antigüedad en el Fondo y aprobado por Junta correspondiente a "bono diciembre 2023".
- Durante el 2023, el Fondo de Empleados subsidio a todos los asociados que tomaron créditos con el Fondo, la suma total de \$1.299.280 correspondiente al cobro de la póliza de vida deudores que respalda la cartera de los asociados en el Fondo de Empleados.
- Se hizo entrega a la SBC detalles para actividades por valor de \$1.250.000
- Y finalmente en la asamblea se hizo compra de refrigerios por valor de \$138.000

## Beneficios Indirectos

### En cuanto a crédito

Frente a la gran presión por parte de los gremios y los distintos sectores económicos para que la tasa de usura y las tasas en general continúen a la baja ante la fuerte desaceleración económica que vivió Colombia durante el 2023, han sido significativos los ajustes, pero estos aún siguen afectando la economía de los colombianos.

A continuación compartimos el comportamiento de la tasa de usura desde mayo de 2021 a octubre de 2023.



Fuente: Banco de la República, Superfinanciera/Gráfico: LR-GR

<https://www.larepublica.co/finanzas/asi-queda-la-tasa-de-usura-para-noviembre-de-2023-3739991>

Frente al Fondo de Empleados, para el 2023 la tasa promedio osciló en fue del 16,56%, es decir que se puede estimar que en total los asociados tuvieron un ahorro adicional de \$21,7 millones de pesos al haber tomado los créditos con el Fondo de Empleados y no con el sistema financiero externo.

Finalmente, se resalta los siguientes ítems, que son parte del proceso de crédito pero que no son asumidos por el asociado:

- No cobro de estudio de crédito
- No cobro de las consultas a las centrales de riesgo, gasto asumido por el Fondo de Empleados para el 2023 por un total de \$ 3.429.390.
- No cobro de la póliza de vida deudores a los asociados por los saldos de cartera que tienen vigente, asumiendo el gasto el Fondo de Empleados para el 2023 por \$1.3 millones de pesos.

Resaltamos por último que en el mes de diciembre la Junta Directiva aprobó nuevamente a todos los asociados del Fondo de Empleados un extracupo, independientemente si tenían o

no cupo de crédito y capacidad de pago, con una tasa preferencial del 0,95% M.V y condicionado a plazo de 12 meses para que no se viera afectado el flujo de caja del asociado, lo anterior pensando en que los asociados pudieran solventar los gastos decembrinos sin necesidad de recurrir a préstamos de altos costos e intereses; logrando con esta campaña 36 operaciones con un desembolso total de \$17.250.000

### **En cuanto a Convenios**

El Fondo de Empleados acompañado de la Administración constantemente están revisando en el mercado los diferentes tipos de alianzas que podría tener el Fondo para brindar a los asociados y sus familiares, buscando tarifas diferenciales y con coberturas amplias de fácil manejo administrativo entre las cuales a la fecha resaltan: seguros, medicinas prepagadas, boletería a parques, eventos y otros.

Esperamos desde la administración para este 2024, continuar con la apertura de más alianzas y que permitan ahorros en la adquisición y financiación a través del Fondo de Empleados.

## AGRADECIMIENTOS

Estas cifras de conocimiento de los asociados en este momento son el producto y el reflejo del arduo trabajo y las decisiones que toman la Asamblea, Junta Directiva y la administración, gestionadas por la gerencia, su equipo de trabajo y comités hacia la obtención y cumplimiento de metas y el crecimiento del Fondo de Empleados, teniendo claro la calidad en el servicio, el respeto, la equidad y los lineamientos del buen gobierno, la legalidad y la transparencia.

A todos los dueños de Fesbicol que son **Ustedes, nuestros asociados** y sus familias, quienes mediante el uso constante del portafolio ofrecido del Fondo de Empleados contribuyen al crecimiento y fortalecimiento de la institución, ¡gracias!!. Igualmente a los órganos de control, inspección y supervisión, y las directivas de la Sociedad Bíblica Colombiana, empresa que genera el vínculo de asociación por permitirnos contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados.

*Nuestro principio seguirá enmarcado en ofrecer servicios diferenciadores, con calidad y sostenibles que ofrezcan bienestar a nuestros asociados y sus familias teniendo como base la confianza y la solidaridad.*

FESBICOL CRECE CONTIGO

**Junta Directiva y Gerencia**

Marzo de 2024

**smart fit**

**Plan Black CORPORATIVO**

ENTRENA CON LOS MEJORES BENEFICIOS

Inscríbete ya en: <https://www.smartfit.com.co/vip>

Solicita código trimestre

**\$239.700**



**HAZ PARTE DE NUESTRO GRUPO DE WHATSAPP**

SI AUN NO ERES PARTE DEL GRUPO DE WHATSAPP DE FESBICOL SOLO DEBES HACER CLIC SOBRE ESTA IMAGEN Y ASI DE FACIL TE UNIRAS PARA ESTAR COMUNICADO DE MANERA MAS EFICAZ SIN TENER QUE REVISAR TU CORREO.

TE ESPERAMOS...

**FONDO DE EMPLEADOS SOCIEDAD BIBLICA COLOMBIANA FESBICOL**

**Nuevas tarifas y combos para ir a cine este 2023 con Cinecolombia**

**Combo No 1:**  
(Entrada 2d + Crispeta salada 100 gr + Gaseosa 640 ml) **\$21.000**

**Combo No 2:**  
(Entrada 2d + Crispeta salada 100 gr + Gaseosa 640 ml + perro caliente) **\$29.800**

Los combos no son redimibles en los formatos ONYX, MEGA SALA ni IMAX

Pide tus combos a tu coordinador de servicio

No hay boletería 3D en el convenio corporativo • Válidos a nivel nacional

**FONDO DE EMPLEADOS SOCIEDAD BIBLICA COLOMBIANA FESBICOL**

Crece contigo

**Bono Bonito**



**www.fesbicol.com**

**Aprovecha Nuestro Convenio PARQUE JAIME DUQUE**

Solicita tu **Brazalete Legado** por medio del fondo y recibe un descuento especial.

Comunícate con nosotros, cuéntanos la cantidad de boletas que deseas para hacerte la entrega de los brazaletes en físico y que los redimas en taquilla

**Valor Brazalete con el Fondo \$44.500**  
Valor Brazalete en la Taquilla \$50.000

[fesbicol@sbcol.org](mailto:fesbicol@sbcol.org)

**TÉRMINOS Y CONDICIONES:**  
Incluye 39 atracciones aproximadamente  
Todos los niños de más de 85 centímetros pagan.  
Este brazalete LEGADO NO INCLUYE: TIEN DE LOS ANDES, ECOBICICLETAS, atracciones con propósito, que se puede adquirir dentro del parque. (Tren de los Andes, vale \$10.000 / Ecobicicletas: recorrido sendero 5k en Ecoparque Sabana \$10.000)  
Este ingreso es para todos los días que el parque esté abierto con servicio hasta las 6:00 p.m. NO incluye atracciones nocturnas, los días que tenemos experiencia de SERIES DE LUZ. Si desean adquirir esta experiencia deben adicionar \$20.000 c/u.  
Se sugiere llegar a la hora de apertura del parque para ingresar en el aforo permitido.  
Tener en cuenta todas las normas de Bioseguridad.  
Servicio Complementario gratuito: Franquetero.

**Recuerda Debes presentar Carné de Vacunación Covid-19**

**TEATRO NACIONAL**

Estimados asociados les compartimos que contamos con convenio en Teatro Nacional. Este es un convenio permanente donde podrán adquirir entradas con el **20% de descuento sobre valor de venta al público**.

Para proceder nos deben indicar que función desean, con fecha y hora, así mismo las sillas que desea adquirir y un correo. De nuestra parte se hace la reserva y le llegan al correo las entradas en formato de código QR.

Compartimos adjunto la programación para el mes de abril.

Cualquier información adicional con todo gusto estaremos atentos.

Excelente semana.

**BODY TECH**

**Descuentos especiales para nuestros asociados al Fondo de Empleados**

\*Tarifas variables por campaña cada mes.

**Contáctanos**

**¡DESCUENTO EN TU PRÓXIMA TANQUEADA!**

**HASTA \$500 DE DESCUENTO X galón**

en estaciones seleccionadas de **Combustol S.A.**

**Afiliación a nuestro programa**

1. Entra al convenio combustol.com.co
2. Regístrate con tu número de documento y el código de autorización (dado por la empresa)
3. Acércate a la estación más cercana con tu documento en mano

**¡Recuerda reclamar tu descuento al islar!**

**DESCUENTOS POR HORARIOS**

DESCUENTO DIURNO	400 m 11:59 pm	\$200
DESCUENTO DOMINICAL / FESTIVOS	400 m 11:59 pm	\$400

**¡Separa tus productos y disfruta las fechas especiales!**

Zenú, RANCHERA, Pietrán, Rica

**KFC**

Adquiere tus combos por medio del fondo

**CELEBRA LA NAVIDAD CON WELLNESS SPA MÓVIL**

**EXPERIENCIAS INDIVIDUALES**

Presupuesto \$140.000	Presupuesto \$271.000	Presupuesto \$299.000	Presupuesto \$220.000
Descuento \$15	Descuento \$15	Descuento \$15	Descuento \$15
Expiración 31.12	Expiración 31.12	Expiración 31.12	Expiración 31.12

**EXPERIENCIAS EN PAREJA**

Presupuesto \$193.000	Presupuesto \$310.000
Presupuesto \$198.000	Presupuesto \$245.000
Descuento \$15	Descuento \$15
Expiración 31.12	Expiración 31.12

Aprovecha este último mes del año para adquirir tus bonos en convenio con tarifas del 2022

**ADQUIERE TU BONO SPA AHORA!**

APROVECHA ESTA GRAN PROMOCIÓN Y ADQUIERE TUS BONOS SPA AHORA